

## EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- **GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA.** Desde Infantil hasta 4º de Primaria, se establecen los denominados “grupos estables de convivencia” con una ratio máxima de 20 alumnos y con 1 tutoría de referencia, limitándose el acceso de maestros especialistas.
- **ESPECIALISTAS COMO TUTORES.** El profesorado especialista tendrá que en muchas ocasiones asumir tutorías. La propuesta es procurar la intervención del mínimo número de profesorado en los grupos desde Infantil a 4 Primaria. Los especialistas asesorarán a los tutores y asumirán tutorías de 5º y 6º.
- **DISTANCIAMIENTO.** En el caso de los grupos de 5º y 6º de Primaria, se mantendría la organización actual pero respetando el distanciamiento mínimo de 1,5 metros, lo cual en principio debería suponer un número inferior de alumnos por grupo.
- **AGRUPACIONES INTERNIVELES.** Posibilidad de realizar agrupaciones interniveles con alumnos de un mismo ciclo educativo, siguiendo el modelo de los Centros Rurales Agrupados.
- **COMEDOR EN AULA.** Posibilidad de que el servicio de comedor pueda llevarse a cabo en las propias aulas en caso de que no pueda garantizarse el distanciamiento.
- **PATIO ESCALONADO.** Salidas al patio con escalonamiento horario y manteniendo el distanciamiento entre los grupos.

## VALORACIÓN DE ANPE

Consideramos **insuficiente la disminución de la ratio máxima a 20 alumnos en los grupos desde Infantil hasta 4º de Primaria** y hemos propuesto **que la disminución se aplique también en 5º y 6º de Primaria** puesto la dinámica de aula complica mantener las distancias de seguridad en todos los niveles.

No compartimos la propuesta de restricción de docencia en el aula de determinados especialistas porque es fundamental **mantener la docencia especializada en todos los grupos y no sobrecargar al profesorado** que tendría que impartir áreas en las que no está especializado.

La propuesta de **grupos internivel**, como los aplicados en los CRA, nos plantean **grandes incógnitas sobre** la afección que tendrá en **la calidad de enseñanza** ya que el profesorado carece de la formación y la experiencia necesaria para su implantación de manera inmediata.

Para poder atender todas las necesidades de coordinación y de atención al alumnado, **continuamos exigiendo una reducción a 23 horas lectivas.**

En relación con la propuesta de realizar **turnos en los comedores de los colegios o incluso de servir las comidas en las propias aulas** en caso de no poder garantizar el distanciamiento entre grupos estables de convivencia, **dudamos que garantice las medidas de seguridad y prevención.** A día de hoy, son muchos los centros en lo que trabajan con turnos en sus comedores por falta de espacios. ¿Cómo van a realizarse los turnos si, para poder velar por la salud de toda la comunidad, es necesario llevar a cabo una desinfección del comedor y de todo su mobiliario entre cada turno? ¿O cómo se realiza el servicio en las aulas sin que haya un contacto con terceras personas y con la necesidad de una posterior limpieza del aula?.

Por tanto continuamos reclamando el **personal docente necesario para poder prestar una atención de calidad al alumnado con garantías de seguridad y reducir la carga lectiva del profesorado**, teniendo en cuenta además las necesidades que el profesorado va a tener de una mayor preparación y coordinación, durante el curso próximo.

Finalmente, sigue sin considerarse un aspecto fundamental para un correcto de los centros de Infantil y Primaria como es la **asignación de personal administrativo permanente para todos los centros educativos.** ANPE viene reclamando la corrección de esta carencia de manera reiterada durante los últimos años pero todavía a día de hoy no se ha subsanado.